

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2 5 9 6 /

EN CONCON, 2 2 NOV 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos entre los adultos mayores de la comuna de concón.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N° 66 de 29 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018.
- D. Programa Actividad Cierre de Talleres para Agrupación de Adultos Mayores.

DECRETO:

- 1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal el Cierre de Talleres para Agrupación de Adultos Mayores, que tendrá lugar en la avanzada cultural, el día 28 de noviembre a partir de las 12:00 en adelante.
- 2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIO ANDERSON TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (SI)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLE/AV/C/mah

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2. - Control Municipal
- 3.- Dideco
- 4.- Omam

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado